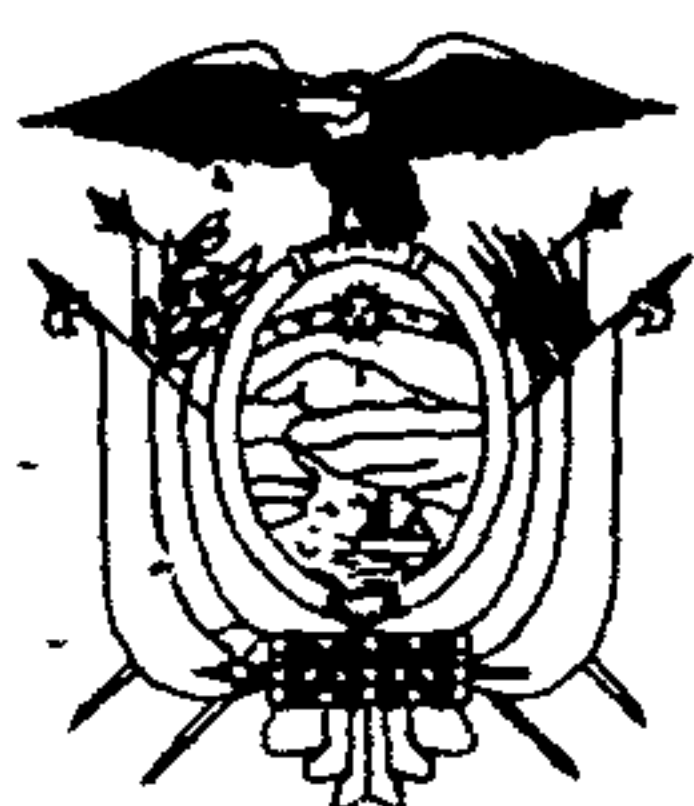


TERCER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:

PROTOCOLIZACION.....
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS S.A., CELEBRADA EL ONCE
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES EN EL QUE SE RESUELVE AUMENTAR
EL CAPITAL SUSCRITO, COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DEL
GERENTE; Y, COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL
SEÑOR FRANCISCO MANGING CRUZ.....
CUANTIA DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: US\$80,000.00.....
R.U.C.0990002487001.....
GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO DEL 2003.....

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: 1194

PROTOCOLIZACION:-----

ACTA DE LA SESION DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA
LOS PINOS S.A., CELEBRADA
EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL TRES EN EL QUE SE
RESUELVE AUMENTAR EL
CAPITAL SUSCRITO, COPIA
CERTIFICADA DEL NOM-
BRAMIENTO DEL GERENTE;
Y, COPIA CERTIFICADA DE
LA CEDULA DE CIUDADANIA
DEL SEÑOR FRANCISCO
MANGING CRUZ.-----

CUANTIA DEL AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO:

US\$80,000.00.-----

R.U.C.0990002487001.-----

GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO
DEL 2003.-----



SEÑOR NOTARIO:

7095

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, solicito a usted que se digne protocolizar la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria LOS PINOS S.A. celebrada el 11 de junio del 2003 desde las doce horas hasta las catorce horas en la cual se resolvió el aumento del capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado en la cantidad de ochenta mil dólares mediante la reinversión de parte de las utilidades. Una vez efectuada la protocolización, solicito que se digne conferirme tres copias, para la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Guayaquil, 18 de junio del 2003.



Sr. Francisco Manging Cruz
GERENTE
Inmobiliaria LOS PINOS S.A.



Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095

ES
EN BLANCO



COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2003.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil tres, siendo las 12H00 en el local social de la Compañía Inmobiliaria LOS PINOS S.A., situado en el Kilómetro 14.5 de la vía Daule, se reúnen los accionista de la Compañía Inmobiliaria LOS PINOS S.A.: Agripina Cruz Vargas, por sus propios derechos propietaria de dos mil ciento treinta y cinco acciones; Martha Manging Cruz por sus propios derechos propietaria de dos mil ciento treinta y cinco acciones; Beatriz Manging Cruz por sus propios derechos propietaria de dos mil ciento treinta y cinco acciones; Simón Manging Cruz por sus propios derechos propietario de dos mil ciento treinta y cinco acciones; Milton Manging Cruz por sus propios derechos propietario de dos mil ciento treinta y cinco acciones; Francisco Manging Cruz por sus propios derechos propietario de dos mil ciento treinta y cinco acciones; y Simón Manging Vergara por sus propios derechos propietario de setenta y dos mil quinientos noventa acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Martha Manging Cruz, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Sr. Francisco Manging Cruz Gerente de la Compañía.

PUNTO UNICO: Aumento del capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, suscripción de nuevas acciones y forma de pago.

Una vez aprobado por unanimidad el único punto del día, el Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en forma previa a la declaración del impuesto a la Renta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2002, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por los accionistas de la Compañía, para que ésta se beneficie de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, se ejerció la opción prevista en el último párrafo del artículo innumerado colocado a continuación del artículo 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentado por la Resolución No. 263 emitida por el Servicio de Rentas Internas, consistente en la reinversión de las utilidades; razón por la cual ahora corresponde formalizar el aumento de capital mediante la reinversión de una parte de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2002, en la cantidad de ochenta mil dólares correspondiéndoles a los accionistas que les sean imputados de esa reinversión, como aporte de aumento de capital, la parte que les corresponde por la participación que tales accionistas tienen en el capital actual de la Compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad:

- 1) Que queda aumentado el capital suscrito en la cantidad de ochenta mil dólares, mediante la emisión de ochenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Junta General resuelve aprobar que las ochenta mil nuevas acciones de un valor nominal de un dólar cada una sean pagadas mediante la capitalización de parte de las utilidades no distribuidas resultantes del ejercicio económico del 2002, en la proporción que le corresponde recibir a cada accionista de la siguiente forma: Agripina Cruz Vargas suscribe dos mil acciones; Martha Manging Cruz suscribe dos mil acciones; Beatriz Manging Cruz suscribe dos mil acciones; Simón Manging Cruz suscribe dos mil acciones; Milton Manging Cruz



suscribe dos mil acciones; Francisco Manging Cruz suscribe dos mil acciones; y Simón Manging Vergara suscribe sesenta y ocho mil acciones.

Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió que el Gerente de la Compañía protocolice el acta que contenga lo resuelto en la presente sesión e inscriba el aumento de capital suscrito en el Registro Mercantil, sin previa autorización de la Superintendencia de Compañías, puesto que con el aumento del capital suscrito no se está rebasando el monto del capital autorizado de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión siendo las 14h00. Firman: Agripina Cruz Vargas; Martha Manging Cruz; Beatriz Manging Cruz; Simón Manging Cruz; Milton Manging Cruz; Francisco Manging Cruz; Simón Manging Vergara; Martha Manging Cruz, Presidenta; Sr. Francisco Manging Cruz, Secretario. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, junio 11 del 2003.



Sr. Francisco Manging Cruz
GERENTE

ESPEDICION
EN BANCO

五

A circular postmark from Guayaquil, Ecuador. The text "GUAYAQUIL" is at the top, "ECUADOR" is on the right, and "1964" is at the bottom. In the center is a coat of arms featuring a shield with a sun, a star, and a banner, flanked by two figures.

REEMP. 56.543/M/98 ✓

consideraciones:

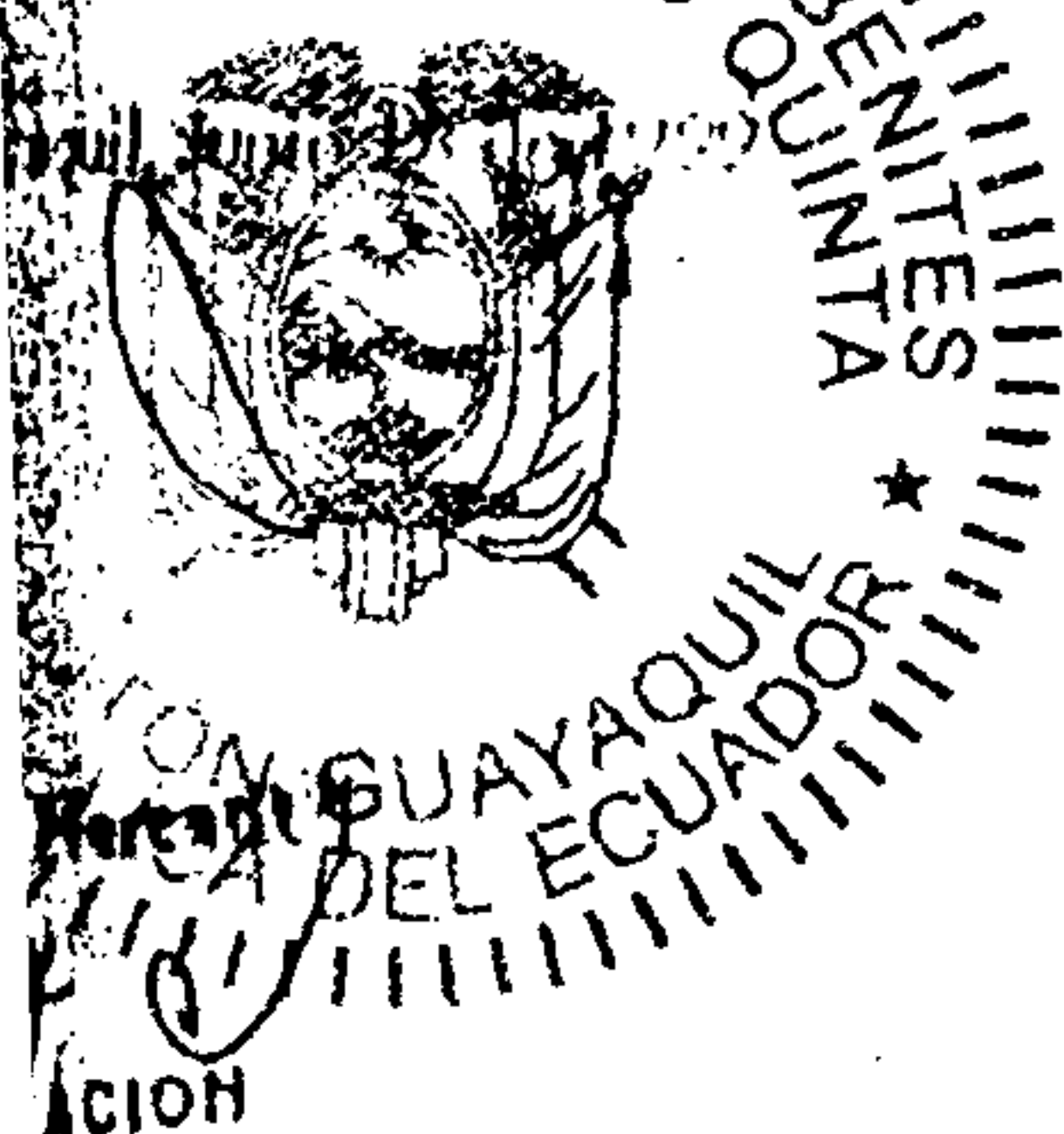
Los Estatutos Sociales de la compañía constan de la Escritura Pública otorgada el 30 de mayo de 1978 ante el Notario DECIMO OCTAVO del Cantón Guayaquil Abogado Juan Castillo Suarez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de mayo de 1978. Este nombramiento reemplaza al otorgado al Sr. Simón Mangiungu, según nombramiento inscrito el 21 de Julio de 1998.

Maria B. de Guzman
 Martha Mangling Cruz de Garcia
 Santa de la Junta

100-443877-100
[Signature]

CONTENT

100-15717-8
ROSENBERG y V.E. Estrada
TRIGESIMA



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente.
Folio(s) 35-701 Registro Mercantil No.
10543 Repertorio No. 114596
Se archivan Los Comprobantes de pago
por los Impuestos respectivos.
Guayaquil 1er de Julio de 1999

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a folio
56543 del Registro Mercantil de 1999

Guayaquil 1er de Julio de 1999

AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene El nombramiento de
Gerente de Inmobiliaria Los
Perles S.A.

Es igual a su original.

Guayaquil, 13 de Mayo del 2002

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que al anverso y reverso de
la presente fotocopia es conforme al
original que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón,
de conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial reformada por el
Decreto Supremo Número 2856, de Marzo
31 de 1978, en todo lo cual DOY FE.
Guayaquil, 04 AGO. 2003

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

ECUATORIANA
SOLTEIRO
SECUNDARIA
SIN CALIFICACION
AGIL PINA CIVIL
NACIONAL 26 DE ABRIL DEL 00
HASTA LA FUENTE DEL TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
2012 Z 2331787
C/E 100X
Firma del titular
Firma de la autoridad

0908357478
CEDULA

56 - 0713

MAN GING CRUZ ALEJANDRO

APellidos y Nombres

GUAYASIL

CANTON

GUAYAS

PROVINCIA

TARQUI

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

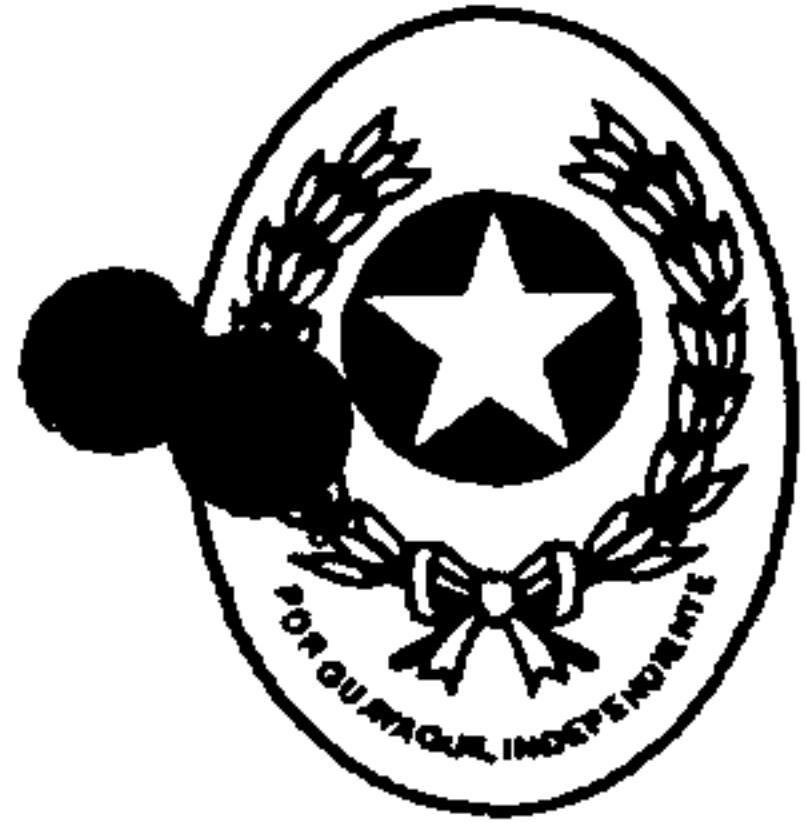
DECLARACIÓN: Que la referencia que
anteriormente es igual al documento
que me fue entregado y que devolví
al interesado.

AB. ROGER AROSEMENA SENTES
Notario Trigésimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone
2 el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial
3 vigente y a petición de la Abogada CYNTHIA
4 ALVAREZ DE VILLACIS, con registro número siete
5 mil noventa y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo al
6 Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, Acta de
7 la sesión de Junta General Universal de Accionistas de
8 la Compañía INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.,
9 celebrada el once de junio del año dos mil tres en el
10 que se resuelve aumentar el capital suscrito en la
11 cantidad de ochenta mil dólares de los Estados Unidos
12 de América, copia certificada del nombramiento del
13 Gerente; y, copia certificada de la cédula de
14 ciudadanía del señor Francisco Manging Cruz.-
15 Guayaquil, cuatro de agosto del año dos mil tres.-

16
17
18 AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

19
20 SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de ello confiero esta
21 **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en seis fojas útiles
22 que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los cuatro días del
23 mes de agosto del año dos mil tres.-

24
25
26 AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.**, que contiene el Aumento del Capital Suscrito, de fojas **9.022 a 9.031**, número **676** del Registro Industrial y anotada bajo el número **23.417** del Repertorio.- 2.- Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veintiséis de Agosto del dos mil tres.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil
del Cantón Guayaquil



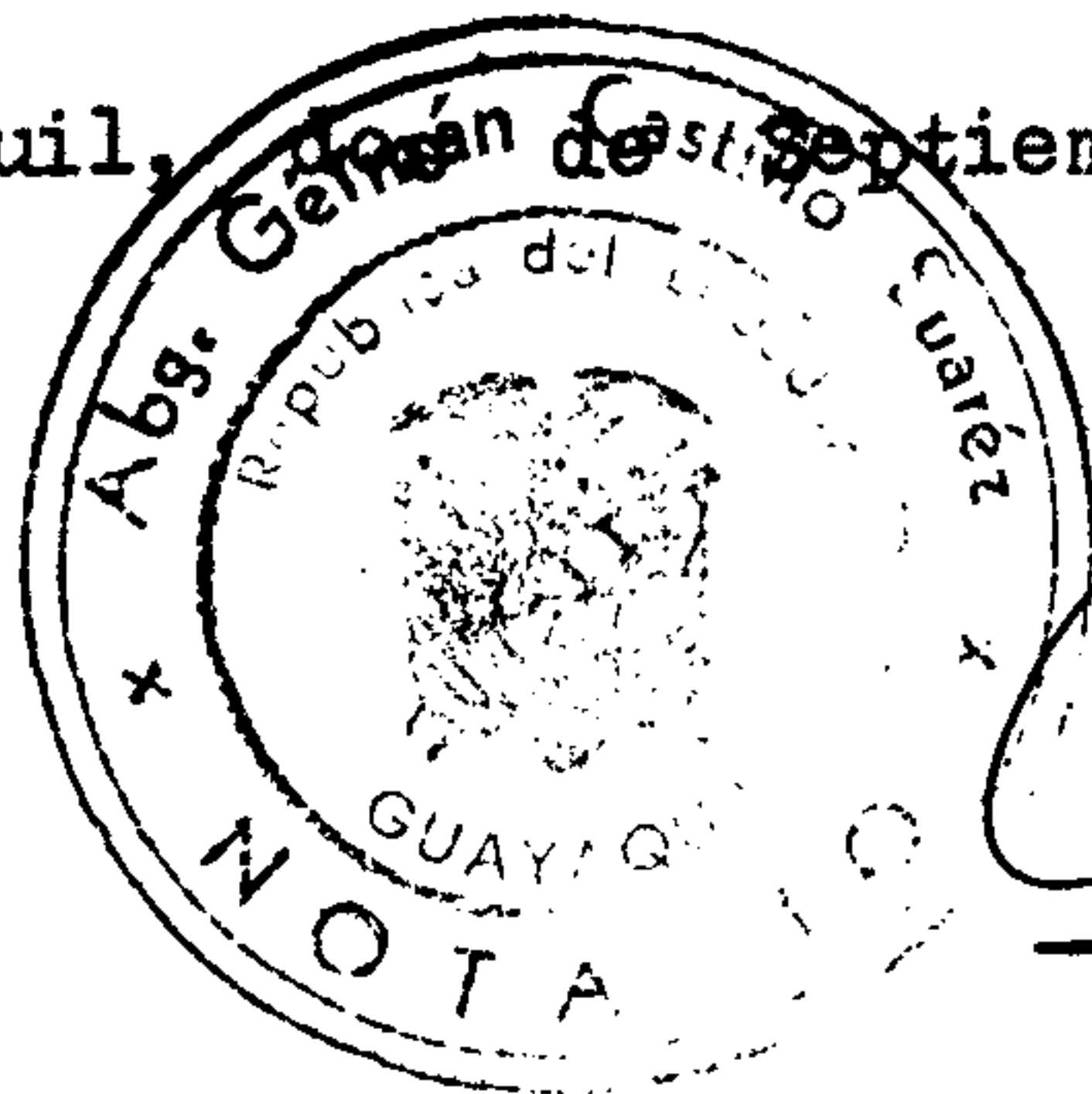
Orden: 66140
Legal: Raúl Alcívar
Amanuense Computo: Carlos Lucio
Depurador: Marianella Alvarado
Razón-Anotación: Lanner Gobeña
Revisado por: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Valor pagado por esta unidad

\$: 288.29=

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública del treinta de mil novecientos setenta y ocho, he tomado Nota de la Protocolización de los documentos de la Compañía - Inmobiliaria Los Pinos S.A., que contiene la presente copia.-
Guayaquil, ~~do~~ ^{don} ~~de~~ ^{del} ~~Septiembre~~ ^{Septiembre} del dos mil tres.- EL NOTARIO.-



Al German Castillo Sierra
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil